



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas del día veintitrés de febrero del dos mil dieciocho, en el piso siete del inmueble localizado en la Avenida Niños Héroes No. 2409 de esta ciudad, se reúnen el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia; el Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y Titular de la Unidad de Transparencia de esta institución; así como el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco e Integrante del Comité de Transparencia de esta Auditoría; con el objeto de instalar el Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 numeral 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo anterior, se propone el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, constancia y declaratoria de quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Instalación del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco;
- 4.- Asuntos generales; y
- 5.- Formal clausura de los trabajos de la sesión.

Una vez establecido lo anterior, se procede al

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Desahogo del punto 1 uno del Orden del Día.

En cuanto al punto uno del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia, constatación y declaratoria del quórum legal del Comité de Transparencia, se da por desahogado el mismo, conforme al preámbulo de la presente acta y se hacen válidos los acuerdos que ahí se aprueben.

Desahogo del punto 2 dos del Orden del Día.

El Presidente del Comité lee y somete a consideración del resto de los presentes el orden del día señalado con antelación, preguntando si alguien tiene alguna propuesta de modificación.

[Firma manuscrita]





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Al no expresarse propuesta alguna, en votación de los integrantes se resuelve **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Desahogo del punto 3 tres del Orden del Día.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco, se propone que el Comité se integre e instale de la siguiente manera: el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, en su calidad de Auditor Superior del Estado de Jalisco, quien lo presidirá; el Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, quien fungirá como Secretario y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco como Integrante.

En virtud de lo anterior, el Secretario informa a los presentes que a efecto de que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, tenga certeza de los cargos que ostentan los integrantes del Comité y su relación con el sujeto obligado, debe enviarse original y/o copia certificada de los nombramientos vigentes. A lo que el Presidente, solicita al Secretario remita copia certificada de los nombramientos vigentes de los integrantes de este Comité al Instituto en mención.

Haciendo uso de la voz, el Secretario, somete a votación la aprobación de la integración e instalación del Comité de Transparencia, a lo que se resuelve **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Desahogo del punto 4 cuatro del Orden del Día.

En asuntos generales el Presidente del Comité pregunta al resto de los integrantes si existe algún asunto a tratar, a lo que el Secretario informa que no existen expedientes pendientes que el Comité de Transparencia deba resolver, confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que han realizado los titulares de las áreas del sujeto obligado.

Al no existir expedientes pendientes a que se refiere el párrafo anterior se somete a votación de de los integrantes del Comité y se resuelve **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Desahogo del punto 5 cinco del Orden del Día.

Para finalizar con el quinto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión del Comité, correspondiente al día

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

veintitrés de febrero del dos mil dieciocho, se declara formalmente clausurada, siendo las diez horas con quince minutos.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y
Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Mtro. Alvaro Ramírez Rodríguez
Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y
Secretario del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez
Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso de Estado de Jalisco e
Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La presente hoja es parte integrante de la sesión del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho. -----

